

Identificación del proyecto

Nombre del proyecto

Sostenibilidad, digitalización e innovación: nuevos retos en el Derecho del seguro /
Sustainability, digitization and innovation: new challenges in insurance law

Expediente numero

PID2020-117169GB-I00



Descripción del proyecto

La industria aseguradora se encuentra inmersa en un proceso de transformación, que es fruto de la cuarta revolución -la digital- y resultado de la utilización creciente de las nuevas tecnologías en el desarrollo de su actividad negocial.

Las consecuencias jurídicas de este cambio de paradigma, caracterizado por el influjo de la inteligencia artificial (en adelante, IA) y sus múltiples aplicaciones, requiere profundizar en su significado y en su repercusión sobre la visión cada vez menos tradicional del sector asegurador. Por ello, el objetivo de la investigación se centra en analizar las implicaciones inherentes a esta nueva revolución digital y en examinar cómo la innovación en el diseño, distribución y comercialización mediante estas nuevas tecnologías afectan al mercado, a los operadores económicos y a sus clientes, en concreto a su imprescindible protección. En conexión con estos puntos, además, el proyecto enlaza con los objetivos de sostenibilidad en la actividad aseguradora perseguidos a nivel nacional e internacional (UE, ONU).

Sin menoscabo de los perjuicios que está causando la pandemia del COVID 19, es innegable que también ha supuesto un efecto acelerador en el sector asegurador plasmado en dos magnitudes de suma importancia: la sostenibilidad y la digitalización. A su vez, el legislador ha introducido un nuevo instrumento regulatorio -un espacio controlado de pruebas, sandbox- que permita dar espacio a propuestas innovadoras en la comercialización de productos de seguros.

Todo ello resume los tres puntos clave del objetivo de la investigación proyectada: la sostenibilidad, la digitalización y la innovación en el sector asegurador.

La sostenibilidad que está cambiando las preferencias de los clientes en su toma de decisiones y que exige asumir cambios relevantes a las entidades aseguradoras en la gestión de los nuevos comportamiento de aquellos.

La digitalización, instrumentalizada a través de la IA, trasforma, de manera creciente, el entorno asegurador, y, simultáneamente, reclama, ante los retos y oportunidades inherentes a su empleo, soluciones eficaces y argumentos sólidos en favor de la ansiada seguridad jurídica, fundamento de la protección del cliente. Al respecto, no se escapa a nuestro estudio la conversión de las entidades aseguradoras en uno de los principales consumidores de big data. Este crecimiento exponencial de la información sobre sus posibles asegurados reclama prudencia y cautela sobre los riesgos que entraña a estos últimos.

Finalmente, la innovación, claramente vinculada con la digitalización, también suscita controversias que requieren estudio. Por un lado, las autoridades públicas están insertas en un proceso de adaptación a los nuevos modelos de negocio basados en las nuevas tecnologías, como se refleja en la reciente Ley 7/2020 para la transformación digital del sistema financiero. Así, se deberá adecuar sus funciones supervisora y de control al nuevo contexto digital.

Por otro, el riesgo y la piratería informática causan perjuicios muy graves en diferentes sectores de la actividad económica y paralizan el funcionamiento de los sistemas tecnológicos más avanzados. La función preventiva y reparadora del seguro exige la búsqueda de soluciones y la adopción de medidas ante los ciberataques y, entre otras, la configuración de un seguro a la medida de las nuevas necesidades, teniendo en cuenta la complejidad creciente de la IA y su aplicación a la actividad empresarial.

Financiación

Entidad financiadora

Proyecto PID2020-117169GB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033

Importe

44.165,00 €